MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1931

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS.

Asunción, 3 de mayo de 2017

VISTO: El memorando DGAF N.° 681 de fecha 28 de abril de 2017, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 03/2017 "Adquisición de muebles para la nueva sede de la Fiscalía Regional de Pedro Juan Caballero y Otros - Ad Referéndum, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 10 de abril de 2017, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, según lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta", expresa que: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley".*

Así también, lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

En ese sentido, por memorando n.° 715 de fecha 28 de abril de 2017, la directora de la Unidad Operativa de Contratación, Licda. Isabel Troche Aranda, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 03/2017, para la adquisición más arriba mencionada.

En atención, al acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 03/2017 "Adquisición de muebles para la nueva sede de la Fiscalía Regional de Pedro Juan Caballero y Otros - Ad Referéndum", realizados a los 23 días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

De acuerdo, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 03/2017 "Adquisición de muebles para la nueva sede de la Fiscalía Regional de Pedro Juan Caballero y otros – Ad Referéndum", de fecha 10 de abril de 2017, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 5968 de fecha 31 de octubre de 2016 y su modificatoria, la resolución F.G.E. N.° 424 de fecha 3 de febrero de 2017, expresan cuanto sigue: "*<u>CONCLUSIÓN</u>: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas Metal Mad S.A., JM Equipamientos de Joel Martínez, Felipe Aghemo S.R.L. y Alka Comercial de Aldo Javier Godoy, reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 540 del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2017", conforme a la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017, según lo establecido en el Decreto 6657/17, reglamentada a través del Decreto 6715/17 por el cual se modifica el Decreto 4774/2016, según CDP N.° 380/2017 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1931

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS.

Igualmente, según lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 105 de fecha 27 de abril de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado.

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional n.° 03/2017 **"Adquisición de muebles para la nueva sede de la Fiscalía Regional de Pedro Juan Caballero y otros – Ad Referéndum"**, a las empresas Metal Mad S.A., JM Equipamientos de Joel Martínez, Felipe Aghemo S.R.L. y Alka Comercial de Aldo Javier Godoy, por la suma total de **G. 1.553.130.000.- (Guaraníes un mil quinientos cincuenta y tres millones ciento treinta mil)**, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Metal Mad S.A.**, por la suma de **Gs. 743.020.000 (Guaraníes setecientos cuarenta y tres millones veinte mil)**, los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Armario Alto - AA (0,90 m x 0,45 m, alto 1,75 m.)	Unidad	Unidad	435	Metal Mad	Paraguaya	760.000	330.600.000
3	Armario Bajo - AB	Unidad	Unidad	185	Metal Mad	Paraguaya	460.000	85.100.000
10	Escritorio - EC2	Unidad	Unidad	312	Metal Mad	Paraguaya	560.000	174.720.000
11	Escritorio - EC4	Unidad	Unidad	20	Metal Mad	Paraguaya	630.000	12.600.000
54	Estante Metálico- ESTMET (**4 bandejas** - 2,00 m.alto x 0.50 m. ancho x 1.00 m. largo)	Unidad	Unidad	350	Metal Mad	Paraguaya	400.000	140.000.000
							Total guaranies	**743.020.000**

- **JM Equipamientos de Joel Martínez**, por la suma de **Gs. 714.910.000 (Guaraníes setecientos catorce millones novecientos diez mil)**, los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	Armario Alto Especial - AAE2	Unidad	Unidad	28	JM	Paraguay	800.000	22.400.000
6	Armario Bajo Multiuso - ABM	Unidad	Unidad	4	JM	Paraguay	2.000.000	8.000.000
12	Escritorio - EC7	Unidad	Unidad	17	JM	Paraguay	400.000	6.800.000
13	Estante Metálico- ESTMET (5 bandejas)	Unidad	Unidad	344	JM	Paraguay	390.000	134.160.000
14	Mueble de Apoyo - MA	Unidad	Unidad	67	JM	Paraguay	330.000	22.110.000
15	Mesa Auxiliar para Biblioteca - Maux (0,80 x 1,00m)	Unidad	Unidad	5	JM	Paraguay	400.000	2.000.000
17	Mesa Comedor - Mcom (2,00 x 1,00 x 0,75)	Unidad	Unidad	3	JM	Paraguay	750.000	2.250.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1931

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
21	Mesada de Trabajo Informática-Mtra-b.INF (1,70 x 0,60)	Unidad	Unidad	1	JM	Paraguay	900.000	900.000
23	Mesa Reunión - MR3 (0,75 x 1,20 x 2.40)	Unidad	Unidad	7	JM	Paraguay	1.800.000	12.600.000
27	Silla giratoria - SG1	Unidad	Unidad	20	JM	Paraguay	1.100.000	22.000.000
28	Silla giratoria - SG2	Unidad	Unidad	12	JM	Paraguay	700.000	8.400.000
29	Silla giratoria - SG3	Unidad	Unidad	374	JM	Paraguay	490.000	183.260.000
30	Silla Interlocutor - SI	Unidad	Unidad	238	JM	Paraguay	140.000	33.320.000
31	Silla Interlocutor - SI3A	Unidad	Unidad	202	JM	Paraguay	480.000	96.960.000
34	Tandem de 3 - TA3	Unidad	Unidad	158	JM	Paraguay	620.000	97.960.000
36	Mesada con material melamínico. Dimensiones: 0,70 x 2,00 x 1,00 de alto. Para Lab. Químico, Documentología, Lab. Informática.	Unidad	Unidad	3	JM	Paraguay	800.000	2.400.000
38	Silla giratoria SGapoy. Con apoya pie y sin apoya brazos	Unidad	Unidad	12	JM	Paraguay	390.000	4.680.000
39	Silla giratoria S.Gapoy. Sin apoya pie y sin apoya brazos	Unidad	Unidad	3	JM	Paraguay	330.000	990.000
40	Mueble Archivador Metálico - MAM	Unidad	Unidad	2	JM	Paraguay	750.000	1.500.000
44	Escritorio - EC6 con cajonera y bandeja portateclado (1.52mx1.22m-x0.60m, alto 0.75m)	Unidad	Unidad	38	JM	Paraguay	900.000	34.200.000
55	Silla giratoria - SG4 (medidas: 0.51m x 0.47m; alto 0.93m)	Unidad	Unidad	34	JM	Paraguay	530.000	18.020.000
							Total guaranies	**714.910.000**

- **Felipe Aghemo S.R.L.**, por la suma de **Gs. 62.400.000 (Guaraníes sesenta y dos millones cuatrocientos mil)**, los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
5	Archivo Móvil (0,80 x 3,00 x 2,40) - ARCH2	Unidad	Unidad	6	FAC	Nacional	10.400.000	62.400.000
							Total guaranies	**62.400.000**

- **Alka Comercial de Aldo Javier Godoy**, por la suma de **Gs. 32.800.000 (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos mil)**, los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
42	Módulos Fijo Simple (0,40 x 3,00 x 2,40) - ARCH1	Unidad	Unidad	4	De Soto	Nacional	8.200.000	32.800.000
							Total guaranies	**32.800.000**

2.- DECLARAR desierto los ítems 4, 7, 8, 9, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 32, 33, 35, 37, 41, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59 y 60, de conformidad al en su inciso "b" del artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1931

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ÍTEMS.

3.- AUTORIZAR a los Ordenadores de Gastos a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

5.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, aprobados en el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

6.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO